



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Declárese Desierta y se realiza un segundo llamado a Licitación, se nombra Comisión Técnica para la Adquisición de "Reparación y Reposición de Servicios Higiénicos" para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, Fondos Bicentenarios, Daem año 2022"

DECRETO ALCALDICO: N° 0163 //

Trehuaco, 01 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0617 de fecha 30.12.2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2022.
2. Según ORD.: N.º 175, de fecha 23.12.2021, Director Liceo Bicentenario de Excelencia.
3. Decreto Alcaldicio N.º 040 de fecha 21.01.2022, primer llamado a licitación.
4. Segundo el Art. 19 bis, Para la Adquisición o contratación del servicio, la licitación pública para las contrataciones igual o superiores a 100 UTM e inferior a las 1.000 UTM, con un plazo de publicación de 5 días corridos.
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Reparación y Reposición del Servicio Higiénico en el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco 2022.-
2. Se declara desierta por presentarse un solo oferente, la propuesta no es admisible, por razones que no presento los requisitos administrativos y económicos en la licitación.

DECRETO:

1. **Declárese Desierta y Apruébese**, segundo llamado a licitación, anexos y otros antecedentes para el "Mejoramiento de los servicios higiénicos del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco de la Comuna de Trehuaco, año 2022".-
2. **Nómbrese** Comisión Técnica de Licitación a los siguientes funcionarios:

- Viviana Leiva Placencia, Administradora Municipal
- Mario Escobar Sánchez, Jefe Daem
- Arnoldo Llanos Fuentes, Jefe Finanzas Daem
- Alexie Torres Arcos, Director Liceo Bicentenario de Excelencia

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/MES/ALLF/esa

DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2); Archivo Alcaldicio; Oficina de Transparencia.



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"



V° B° DIRECTOR CONTROL



V° B° ASESOR JURÍDICO